



Premio de novela corta
**PEDRO CARBONELL
CASTILLERO**
(Fantasía y Ciencia Ficción)

BASES:

01.-El concurso de novela corta **Premio de novela corta Pedro Carbonell Castellero (Fantasía y Ciencia Ficción)** lo promueven la Editorial LIBROS DEL FUTURO y la empresa de gestión Cultural CAMINS SERRET.

02.-Esta II Edición es temática. Las novelas cortas deben ser del género de fantasía y de ciencia ficción.

03.-El concurso se celebrará cada dos años, es decir, será bianual.

04.-Al concurso podrán presentarse novelas cortas escritas en **lengua castellana**. Cada escritor solo podrá presentar una obra, aunque esto no implica que no pueda enviarla a otros concursos. La procedencia del relato sólo podrá ser de España.

05.-La novela corta deberá estar escrita en tipo Times New Roman. Siempre en **tamaño 12 y a doble espacio, en Word 97-2003.doc** o similar. Márgenes a izquierda, derecha, arriba y debajo de 2 centímetros. Nunca en PDF, para facilitar corrección.

06.-El escrito, con esta normativa, tendrá una extensión mínima de 15.001 palabras y una máxima de 39.999 palabras, en tamaño DIN A-4.

07.-Las obras se enviarán a la siguiente dirección: epecece@yahoo.es con la nota siguiente: 2ª Edición Premio de novela corta: "Pedro Carbonell Castellero".

08.-El ganador se compromete a ceder los derechos de publicación de la obra a Ediciones Cydonia durante cinco años. Ésta será publicada con un porcentaje de beneficio para el autor del 10% del precio de venta de cada ejemplar.

09.-En un archivo al que se llamará: **Novela corta de fantasía y ciencia ficción**, se enviará la historia para concursar, firmado por un seudónimo y, al principio, el título del escrito.

10.- En otro archivo al que se llamará **Datos concursante**, irá un archivo en Word con los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS – DIRECCIÓN – LOCALIDAD – CORREO – TELÉFONO – DOCUMENTO DE IDENTIDAD – SEUDÓNIMO Y TÍTULO DEL RELATO – FIRMA asegurando que la obra es inédita y que no está publicada.

11.-Habrá un ganador y once finalistas. El ganador conocerá que lo es *in situ*, por lo que deberá estar presente en la celebración del certamen, junto al resto de finalistas, y recibirá **un premio de 1.000€** y la publicación de la obra en alguno de los sellos de Ediciones Cydonia (en caso de no presentarse se supondrá que renuncia al premio). Los puestos 2º y 3º obtendrán como premio un fin de semana gratuito en un hotel de la zona. El resto de finalistas se llevará un diploma indicando que lo fueron.

12.-La cuantía del premio (1.000€) se considerará un adelanto de las regalías que obtendrá el ganador por las regalías de su obra.

13.-La fecha máxima de recepción de manuscritos será la del 31 de diciembre de 2024.

14.-En esta edición apoyan activamente y están especialmente involucrados, Octavio Serret y Ediciones Cydonia.

15.-La fiesta de entrega del premio se hará durante el mes de julio de 2025, la fecha exacta se dirá con suficiente tiempo a los participantes y a los medios en general.

16.-Los escritores, al concursar, aceptan implícitamente las bases por completo. Cualquier inexactitud o incumplimiento podrá ser motivo suficiente de descalificación.

17.-Durante los meses de mayo o junio de 2025, la Organización se pondrá en contacto con los finalistas para darles información detallada y al día respecto a detalles de la entrega de premios.

18.-Esperamos la difusión de estas bases y que lleguen al máximo de escritores. Para ello, rogamos a cuantos particulares o entidades puedan, compartan estas bases para que, tanto el Concurso como, sobre todo, los objetivos, tengan la mayor amplitud posible.

19.-La brillantez, difusión, organización, buen hacer y excelentes objetivos creemos que garantizan la calidad de este Concurso, por lo que animamos a todos los escritores a participar.

20.-Las novelas cortas que no tengan ninguna representación en el fallo del concurso, serán destruidas y no se guardará copia de ellas.

21.-La Organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

Valderrobres, 9 de diciembre de 2023.